Comunicación Suplementaria Nº 1
Contratación Directa Nº 15/10

Servicio de Tasación de Inmuebles

Nos dirigimos a los señores oferentes con el objeto de remitirles aclaración a la consulta recibida en el marco de la Contratación Directa Nº 15/10 para Servicio de Tasación de Inmuebles.

1. **Consulta:** *Se solicita conocer qué documentos de c/u de los inmuebles serán entregados a los tasadores adjudicados para realizar el trabajo de avaluacion?*

   Respuesta: Para realizar los trabajos de avaluación, se entregarán a los tasadores la fotocopia del título de propiedad del inmueble y el croquis de ubicación geográfica del mismo.

2. **Consulta:** *En el Anexo 3 - Ítem 1 Descripción, dice: Eventualmente, si fuere necesario, la caja podrá solicitar tasación de inmuebles que no figuren en el listado precedente; se consulta si la cotización de estas eventuales tasaciones se considerara como adicional.*

   Respuesta: La eventual cotización de tasaciones de inmuebles que no figuran en el listado no se considerará como adicional. La Caja solo solicitará tasaciones de inmuebles adicionales de contar con saldo disponible en el Contrato abierto a ser suscrito.

3. **Consulta:** *Se consulta si los dos tasadores adjudicados harán el mismo trabajo, considerando que hay una sola planilla de inmuebles a tasar.*

   Respuesta: Ambos tasadores adjudicados realizarán el mismo trabajo, es decir, tasarán las mismas propiedades.

4. **Consulta:** *Que tamaño y cantidad de fotografías se necesitan para presentar en los Anexos?*

   Respuesta: 4 fotografías como mínimo, en caso de terrenos sin edificación, y 6 fotografías como mínimo para inmuebles edificados. El tamaño de las fotografías podrá de ser de 9 x 13 cm.

5. **Consulta:** *Serán entregadas algunas referencias para realizar la ubicación física de los inmuebles a tasar?*

   Respuesta: Se entregará el croquis de ubicación geográfica de cada inmueble a tasar.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE